

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 19

CONTRATO NÚMERO: 1.350.19.13-0451 DEL 10 de Enero del 2026

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría de Vivienda y Hábitat

CONTRATISTA: YULI XIMENA PLAZA CUELLAR

VALOR: \$ 46.200.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP 5500006840 del 06.01.2026 ITEM 2

REGISTRO PRESUPUESTAL: RPC No. 5600100518 del 10 de Enero del 2026

FUENTE DE FINANCIACION: 1131-121000-2320202008-4023007030070000-PI40-102392/1/1/01/13

PLAZO: 30 de Junio del 2026

SUPERVISOR (E): FELIPE ANTONIO OSPINA MERA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT DEL DEPARTAMENTO PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Los suscritos: FELIPE ANTONIO OSPINA MERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número. 1.020.834.761 de Bogotá, actuando como SUPERVISOR (E), YULI XIMENA PLAZA CUELLAR, portador(a) de la cédula de ciudadanía C.C No. 1.144.059.548 de CALI - VALLE (Valle), obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de la secretaria de Vivienda y Hábitat.

Con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

Obligaciones:

1-Brindar apoyo en la supervisión jurídica en la etapa contractual, de ejecución y liquidación de los contratos, proyectos o convenios suscritos en la Secretaria de Vivienda y Hábitat. 2-Apoyar la proyección de los diferentes actos administrativos, requeridos en las diferentes etapas de los contratos, proyectos y/o convenios suscritos o dar respuesta a las diferentes solicitudes allegadas a la secretaria de vivienda y Hábitat. 3-Brindar apoyo jurídico en los comités técnicos que le sean asignados para su participación. 4. Apoyar en la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco de la implementación de MIPG: caracterización del proceso, procedimientos, indicadores, listas de chequeo, formatos, normograma, mapas de riesgos (del proceso y de corrupción), planes de mejoramiento derivados de auditorías tanto internas como externas y asistir, participar en los talleres y demás convocatorias a los que sea llamado, cumpliendo los acuerdos y tareas que en ellos se determinen. 5. Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista. 6. Las

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 19

demás que determine el supervisor de conformidad con el objeto contractual.

Actividades ejecutadas durante el periodo:

Actividades - Enero 2026

Obligación 1: Brindar apoyo en la supervisión jurídica en la etapa contractual, de ejecución y liquidación de los contratos, proyectos o convenios suscritos en la Secretaría de Vivienda y Hábitat.

Actividades: Brindó apoyo en el seguimiento jurídico del contrato de Interventoría No. 1.350.17.17-13820 cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA ALTERNATIVA Y/O DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Obligación 2: Apoyar la proyección de los diferentes actos administrativos, requeridos en las diferentes etapas de los contratos, proyectos y/o convenios suscritos o dar respuesta a las diferentes solicitudes allegadas a la secretaria de vivienda y Hábitat.

Actividades: Brindó apoyo en la proyección de acta de suspensión para los contratos 1.350.17-17-1382y 1.350.18.02-13819, por medio de la cual se acordó teniendo las bases jurídicas y técnicas suspender por 30 días calendario y extender el plazo de los mismos treinta y siete días calendario una vez superados los hechos que motivaron la suspensión.

Obligación 3: Brindar apoyo jurídico en los comités técnicos que le sean asignados para su participación

Actividades: Apoyó en reunión de carácter virtual y presencial con el área de financiera con el ánimo de establecer lineamientos jurídicos para la elaboración del RPC del contrato No. 1.350.18.02-13819.

Obligación 4: Apoyar en la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco de la implementación de MIPG: caracterización del proceso, procedimientos, indicadores, listas de chequeo, formatos, normograma, mapas de riesgos (del proceso y de corrupción), planes de mejoramiento derivados de auditorías tanto internas como externas y asistir, participar en los talleres y demás convocatorias a los que sea llamado, cumpliendo los acuerdos y tareas que en ellos se determinen

Actividades: Asistió a reunión convocada por la subdirección técnica de la secretaria de vivienda y hábitat en la cual se trataron temas en el marco de implementación MIPG, cuyo tema de socialización fue Implementación Tablas de Retención Documental.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 19

Obligación 5: Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista.

Actividades: Realizó el cargue correspondiente en la plataforma Secop II de los documentos presentados para el trámite de cuenta de cobro del contrato No. 1.350.19.13-0451 de 10 de enero 2026

Obligación 6: Las demás que determine el contratante de conformidad con el objeto contractual.

Actividades: Apoyó en la revisión de pólizas para la elaboración de acta de aprobación de garantías del convenio No. 1.350.17.17-13820 contratista fundación Universidad del Valle Anexo No. 5.

Actividades - Febrero 2026:

1. Brindar apoyo en la supervisión jurídica en la etapa contractual, de ejecución y liquidación de los contratos, proyectos o convenios suscritos en la Secretaria de Vivienda y Hábitat.

Brindó apoyo en la supervisión jurídica del Contrato de Obra Pública No. 1.320-12.11-0269, para el cual se elaboró y remitió el Acta de Aceptación de Derechos Económicos al Departamento de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca.

2. Apoyar la proyección de los diferentes actos administrativos, requeridos en las diferentes etapas de los contratos, proyectos y/o convenios suscritos o dar respuesta a las diferentes solicitudes allegadas a la secretaria de vivienda y Hábitat.

Apoyó en la elaboración del concepto jurídico para dar respuesta al requerimiento adquirido en el marco del programa liderado por la señora Gobernadora, denominado *Conversatorios Ciudadanos*, correspondiente al municipio de Ginebra, relacionado con la asesoría a emprendedores para evaluar la factibilidad de aplicación de tecnología de paneles solares, de conformidad con la Ordenanza de la Estampilla Proelectrificación Rural.

3. Brindar apoyo jurídico en los comités técnicos que le sean asignados para su participación.

Asistió y brindó apoyo en el Comité de Seguimiento realizado de manera virtual, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1.350.18.02-13819.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 19

4. Apoyar en la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco de la implementación de MIPG: caracterización del proceso, procedimientos, indicadores, listas de chequeo, formatos, normograma, mapas de riesgos (del proceso y de corrupción), planes de mejoramiento derivados de auditorías tanto internas como externas y asistir, participar en los talleres y demás convocatorias a los que sea llamado, cumpliendo los acuerdos y tareas que en ellos se determinen.

Asistió a la reunión convocada por la Subdirección Técnica, en el marco de los procesos y procedimientos del MIPG, realizada en el Salón Gobernadores, en la cual se abordó el tema "Procedimiento para el Pago de Cuentas por Prestación de Servicios".

5. Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista.

De conformidad con las instrucciones recibidas y en cumplimiento de los procedimientos establecidos, se realizó el cargue del informe correspondiente a la cuota respectiva en la plataforma de información contractual SECOP II, garantizando la correcta publicación, trazabilidad y soporte del seguimiento contractual.

6. Las demás que determine el supervisor de conformidad con el objeto contractual.

Apoyó en la revisión del Contrato No. 1.320-12.13-0154, en atención al requerimiento formulado por el Departamento de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades - Marzo 2026:

1. Brindar apoyo en la supervisión jurídica en la etapa contractual, de ejecución y liquidación de los contratos, proyectos o convenios suscritos en la Secretaría de Vivienda y Hábitat.

Brindó apoyo en la supervisión jurídica del Contrato No. 1.320-17-17-11949, para el cual se elaboró y remitió el Acta de entrega y recibo, contratista: Gestora de Proyectos para desarrollo-Gesprode.

2. Apoyar la proyección de los diferentes actos administrativos, requeridos en las diferentes etapas de los contratos, proyectos y/o convenios suscritos o dar respuesta a las diferentes solicitudes allegadas a la secretaria de vivienda y Hábitat.
- Apoyó en la elaboración Respuesta a Derecho de Petición radicado 036- Proyecto de Mejoramiento de Vivienda

Edição 1994-95

Código 20

Santiago do Chile, Março de 1994

Senhor

Maria Teresa Landa

Calle Los Cipreses, La Reina, Santiago, Chile
Código Postal 7620000

Assunto: Resgate e Compra de Passagem Retardada: Chile, Projeto do Departamento de Viagens

Caro senhor,

Eu gostaria de agradecer a gentileza de ter recebido a sua carta e a informação sobre o projeto de resgate e compra de passagem para o Chile, que eu tenho recebido do Departamento de Viagens.

Eu gostaria de saber se o projeto de resgate e compra de passagem para o Chile, que eu tenho recebido do Departamento de Viagens, é o mesmo que eu tenho recebido do Departamento de Viagens.

Eu gostaria de saber se o projeto de resgate e compra de passagem para o Chile, que eu tenho recebido do Departamento de Viagens, é o mesmo que eu tenho recebido do Departamento de Viagens.

Eu gostaria de saber se o projeto de resgate e compra de passagem para o Chile, que eu tenho recebido do Departamento de Viagens, é o mesmo que eu tenho recebido do Departamento de Viagens.

Eu gostaria de saber se o projeto de resgate e compra de passagem para o Chile, que eu tenho recebido do Departamento de Viagens, é o mesmo que eu tenho recebido do Departamento de Viagens.

Assinatura do Sr. Mario Landa

Assinatura

Assinatura do Sr. Mario Landa

Assinatura

Assinatura do Sr. Mario Landa

Assinatura

Assunto: Resgate e Compra de Passagem Retardada: Chile, Projeto do Departamento de Viagens

Assunto: Resgate e Compra de Passagem Retardada: Chile, Projeto do Departamento de Viagens

Assunto: Resgate e Compra de Passagem Retardada: Chile, Projeto do Departamento de Viagens

Assunto: Resgate e Compra de Passagem Retardada: Chile, Projeto do Departamento de Viagens

Assunto: Resgate e Compra de Passagem Retardada: Chile, Projeto do Departamento de Viagens

Assunto: Resgate e Compra de Passagem Retardada: Chile, Projeto do Departamento de Viagens

Assunto: Resgate e Compra de Passagem Retardada: Chile, Projeto do Departamento de Viagens

Assunto: Resgate e Compra de Passagem Retardada: Chile, Projeto do Departamento de Viagens

Assunto: Resgate e Compra de Passagem Retardada: Chile, Projeto do Departamento de Viagens

Assunto: Resgate e Compra de Passagem Retardada: Chile, Projeto do Departamento de Viagens

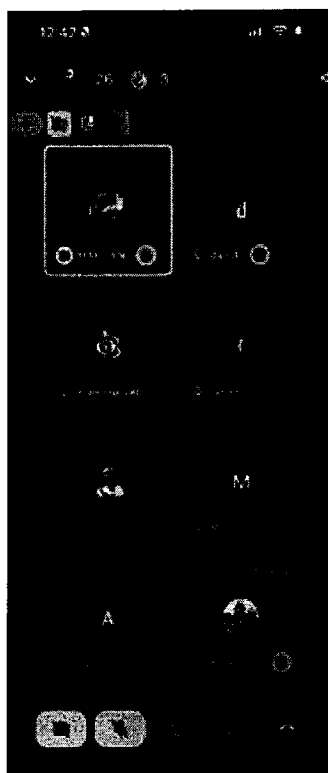
Assunto: Resgate e Compra de Passagem Retardada: Chile, Projeto do Departamento de Viagens

Assunto: Resgate e Compra de Passagem Retardada: Chile, Projeto do Departamento de Viagens

Assunto: Resgate e Compra de Passagem Retardada: Chile, Projeto do Departamento de Viagens

3. Brindar apoyo jurídico en los comités técnicos que le sean asignados para su participación.
- Asistió y brindó apoyo en reunión tipo Meet en la cual se contextualizaron los lineamientos técnicos y administrativos del proyecto de mejoramiento de vivienda en modalidad de autoconstrucción.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 19



4. Apoyar en la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco de la implementación de MIPG: caracterización del proceso, procedimientos, indicadores, listas de chequeo, formatos, normograma, mapas de riesgos (del proceso y de corrupción), planes de mejoramiento derivados de auditorías tanto internas como externas y asistir, participar en los talleres y demás convocatorias a los que sea llamado, cumpliendo los acuerdos y tareas que en ellos se determinen.

Apoyó en el marco de la implementación de MIPG de acuerdo a las instrucciones de la Subdirección Técnica, en la actualización de información, diligenciamiento del formato establecido y socialización de lineamientos relacionados con el sistema SARLAFT.

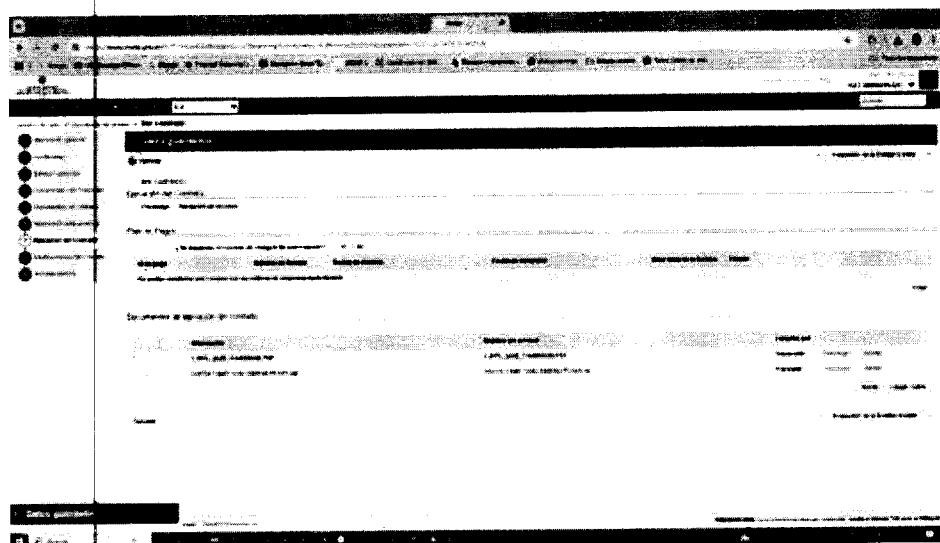
 Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		Código: FO-M9-P2-18	
			Versión: 02	
			Fecha de Aprobación: 17/06/2019	
			Página: 1 de 2	
Fecha: 00/00/0000				
INFORMACIÓN GENERAL				
PERSONA NATURAL				
Razón social de la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROVEEDORA PERSONAS NATURALES: (Contribuyente, Outsourceing, CTA, o Servicios temporales) _____		Funcionario de PLANTA _____		
Primer apodo: _____ Segundo apodo: _____ Tercer apodo: _____ Tipo de documento de identidad: _____ CC: _____ Dirección de residencia: Calle CALLE 1 NOROCCIDENTE	Segundo apodo: _____ Tercer apodo: _____ Tipo de documento de identidad: _____ CC: _____ Dirección de residencia: Calle CALLE 1 NOROCCIDENTE	Primer apodo: _____ Segundo apodo: _____ Tercer apodo: _____ Tipo de documento de identidad: _____ CC: _____ Dirección de residencia: Calle CALLE 1 NOROCCIDENTE	Segundo apodo: _____ Tercer apodo: _____ Tipo de documento de identidad: _____ CC: _____ Dirección de residencia: Calle CALLE 1 NOROCCIDENTE	
Ocupación: _____ Teléfono: _____ Correo electrónico: _____		Ocupación: _____ Teléfono: _____ Correo electrónico: _____		

5. Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 7 de 19
--	---	--

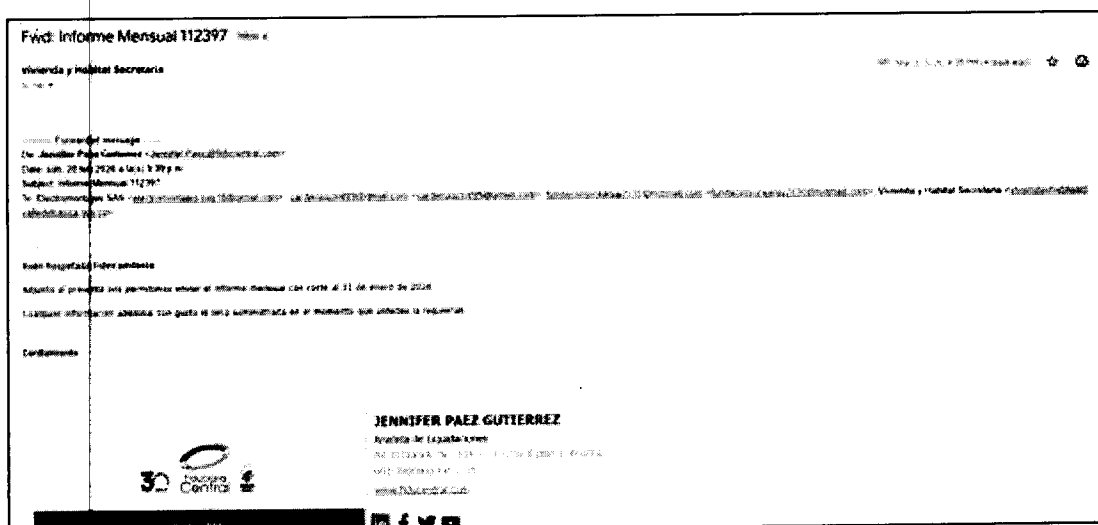
presentada debidamente firmada por el contratista.

De conformidad con las instrucciones recibidas y en cumplimiento de los procedimientos establecidos, se realizó el cargue del informe correspondiente a la cuota respectiva en la plataforma de información contractual SECOP II, garantizando la correcta publicación, trazabilidad y soporte del seguimiento contractual.



6. Las demás que determine el supervisor de conformidad con el objeto contractual.

Apoyó en revisión de informe mensual FIDEICOMISO ANTICIPO CONSORCIO MEJORVIVIENDA – CÓDIGO SÚPER 112397 –TEMAS OPERATIVOS



Actividades - Abril 2026:

Obligación 1: Brindar apoyo en la supervisión jurídica en la etapa contractual, de ejecución

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN		Código: FO-M9-P2-18
	ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		Versión: 02
			Fecha de Aprobación: 17/06/2019
			Página 8 de 19

y liquidación de los contratos, proyectos o convenios suscritos en la Secretaría de Vivienda y Hábitat.

Actividades: Brindó apoyo jurídico en la proyección de oficios y actos administrativos como Otrosíes conforme a la ejecución del contrato de Interventoría No. 1.350.17.17-13820 cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA ALTERNATIVA Y/O DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Vivienda y Hábitat

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Vivienda y Hábitat

FO-M9-P2-18-V04
1.350.25 -

Santiago de Cali, noviembre 27 de 2025

Dócer,
GUSTAVO ADOLFO ROA VERA
Secretario de Vivienda y Hábitat
Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: Concepto jurídico para la elaboración de Oficio No. 3 al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1.350.17-17-13820 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024 entre el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT Y FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE

Condial saludo,

De manera atenta me permito consultar en materia contractual sobre la estructuración del Oficio No.3 al contrato referido en el asunto en los siguientes términos:

OBJETO: " REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA ALTERNATIVA Y/O DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

PLAZO INICIAL: el plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de marzo de 2026.

Entre los señores GUSTAVO ADOLFO ROA VERA identificado(s) con CC. 94 390 305, quien actúa en su calidad de Delegado de La Señora Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, según Decreto de Nominación No. 1-32-0454 del 11 de marzo de 2025 y Acta de Posesión No. 0251 del 12 de marzo de 2025, facultado para celebrar este tipo de contratos según Decreto Departamental No. 1-22-0073 del 12 de enero de 2024, "Por el cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y se disponen medidas para ejercer el control y la vigilancia en la actividad contractual de la administración departamental" y el Decreto 1-22-0108 del 22 de enero de 2024 "por medio del cual se modifica el decreto 1-22-073 de enero 12 de 2024 "Por medio del cual se efectúan unas delegaciones en materia

Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Corrección y firma: María F. Orejuela
Fecha: 17/06/2019

Corrección y firma: Claudia Mina
Fecha: 17/06/2019

igualmente vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 15 de agosto de 2008: "La contratación estatal respalda de múltiples maneras a sus miembros y, en cuanto al concepto que se emite, tal medida que le facultada de modificar los contratos estatales, es una especial forma de hacer preponderar la finalidad del contrato sobre los intereses económicos del mismo. Por ende, la finalidad del contrato estatal se entiende el desarrollo que tiene la administración de contar, desde su propia concepción, con obligaciones a cargo del contratista particular, cuando una necesidad para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado."

De igual forma se manifiesta que la minuta se emite conjuntamente a la proyección en la Ley 80 de 1993, Ley 1750 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y vigentes al momento de la suscripción. Por lo anterior, la presente modificación al contrato mencionado se "VÁLIDE" para la firma del Señor Secretario de Vivienda y Hábitat del Departamento del Valle del Cauca.

Atentamente,

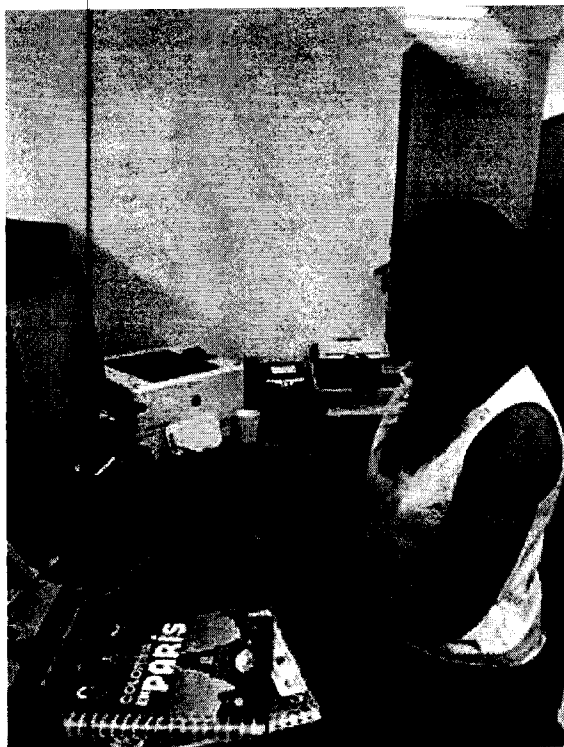
LEJAN GARCÍA TRILLER
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Secretaría de Vivienda y Hábitat
Gobernación del Valle

Concedido: María Fátima Orejuela - Delegada
Concedido: Claudia Mina - Delegada

Obligación 2: Apoyar la proyección de los diferentes actos administrativos, requeridos en las diferentes etapas de los contratos, proyectos y/o convenios suscritos o dar respuesta a las diferentes solicitudes allegadas a la secretaria de vivienda y Hábitat.

Actividades: Brindó apoyo en la proyección de respuesta derecho de petición allegada a la Secretaría de Vivienda a través de correo electrónico de la señora Maria Aurora Loaiza.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 19



2026085886-SRA MARIA AURORA LOAIZA-RESPUESTA A DERECHO DE PETICION RADICADO 036

Vivienda y Habitat Secretaría



GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca

SECRETARÍA
Vivienda y Habitat

Responde a: Sra. MARIA AURORA LOAIZA

Cordial saludo:

Seguendo instrucciones del Sr. Secretario de Vivienda y Habitat Dr. Gustavo Adolfo Ros Vera, y para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir el oficio relacionado en el asunto.

Respetuosamente me permito solicitar nos confirme el recibido de éste correo y la correcta visualización de los documentos adjuntos.

Muchas gracias por su atención.

Obligación 3: Brindar apoyo jurídico en los comités técnicos que le sean asignados para su participación

Actividades: Apoyó en comité técnico en el marco del Contrato de Interventoría No. 1.350.17.17-13820

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 10 de 19



Obligación 4: Apoyar en la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco de la implementación de MIPG: caracterización del proceso, procedimientos, indicadores, listas de chequeo, formatos, normograma, mapas de riesgos (del proceso y de corrupción), planes de mejoramiento derivados de auditorías tanto internas como externas y asistir, participar en los talleres y demás convocatorias a los que sea llamado, cumpliendo los acuerdos y tareas que en ellos se determinen

Actividades: Brindó apoyo en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), a través de la asistencia en la jornada de rendición de cuentas de la vigencia 2025, espacio en el cual se socializaron los programas y proyectos ejecutados por la entidad, destacando su impacto, cobertura, resultados alcanzados y la inversión realizada durante el periodo.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 11 de 19



Obligación 5: Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista.

Actividades: Realizó el cargue correspondiente en la plataforma Secop II de los documentos presentados para el trámite de cuenta de cobro del contrato No. 1.350.19.13-0451 de 10 de enero 2026

Obligación 6: Las demás que determine el contratante de conformidad con el objeto contractual.

Actividades: Apoyó en la revisión y cargue de información en el drive direccionado por la subdirección técnica para CONVENIO INTERADMINISTRATIVO E.R.T. No.1.350.18.02-13819 DEL 23/12/2024

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 12 de 19

» 9. ERT - INTERCONEXI... » CONVENIO INTERADML... »

➔ Explorar con Gemini Resuma, analiza y ponte al día con los archivos de esta carpeta

Tipo Personas Modificación Fuente

Nombre

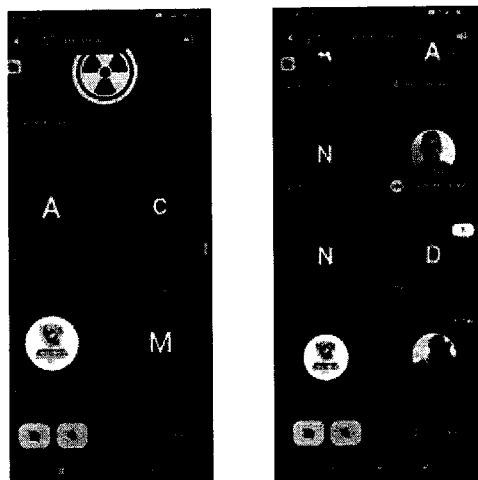
- 1. DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES
- 2. CDP y RPC
- 3. CONTRATO
- 4. PÓLIZAS
- 6. DESIGNACION DE SUPERVISOR
- 7. INFORMES
- 8. ACTAS
- 9. PAGOS
- 10. TERMINACIÓN
- 11. LIQUIDACIÓN
- CARPETAS ESCANEADAS
- DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA ERT
- MODIFICACIONES

Actividades - Mayo 2026:

Obligación 1: Brindar apoyo en la supervisión jurídica en la etapa contractual, de ejecución y liquidación de los contratos, proyectos o convenios suscritos en la Secretaría de Vivienda y Hábitat.

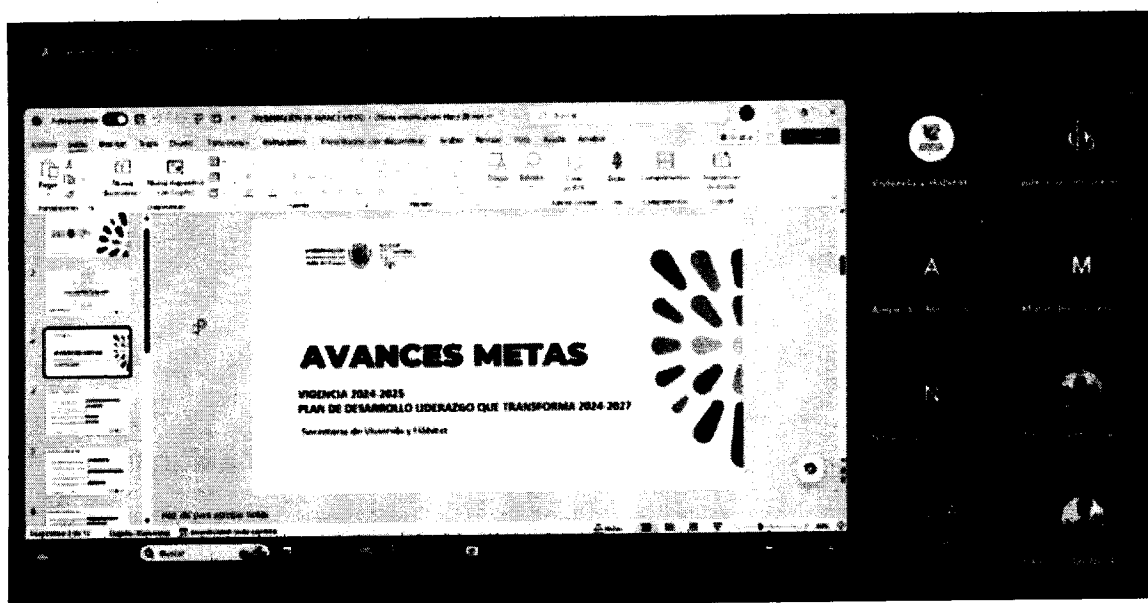
Actividades: Brindó apoyo jurídico en la etapa contractual para la cual proyectó acta aprobación de pólizas Anexo No. 8, para el contrato No. 1.350.17-17-13820 Cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA ALTERNATIVA Y/O DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 14 de 19



Obligación 4: Apoyar en la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco de la implementación de MIPG: caracterización del proceso, procedimientos, indicadores, listas de chequeo, formatos, normograma, mapas de riesgos (del proceso y de corrupción), planes de mejoramiento derivados de auditorías tanto internas como externas y asistir, participar en los talleres y demás convocatorias a los que sea llamado, cumpliendo los acuerdos y tareas que en ellos se determinen

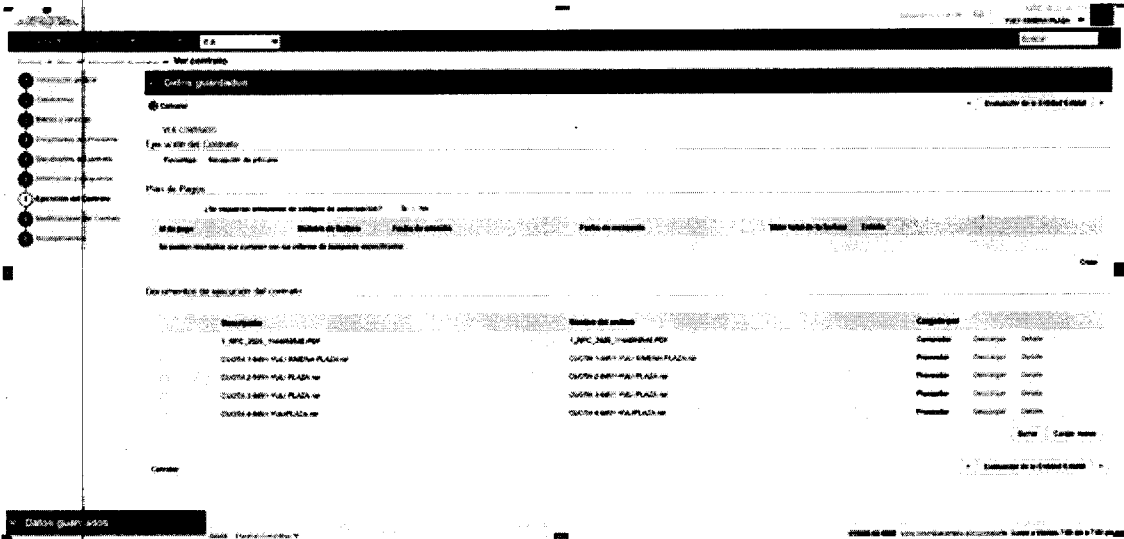
Actividades: Asistió y Brindo apoyo en la reunión convocada por la Subdirección Técnica de la Secretaría de Vivienda y Hábitat, espacio en el cual se socializaron los avances de gestión, seguimiento y ejecución de las actividades adelantadas por dicha dependencia, contribuyendo al desarrollo de la jornada, articulación institucional y acompañamiento en los temas tratados



Obligación 5: Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de

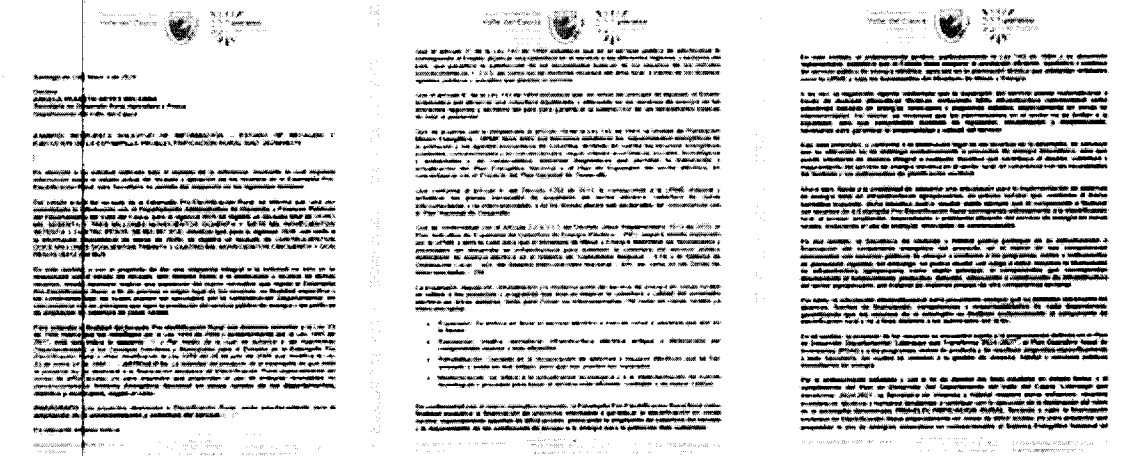
cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista.

Actividades: Realizó el cargue correspondiente en la plataforma Secop II de los documentos presentados para el trámite de cuenta de cobro del contrato No. 1.350.19.13-0451 de 10 de enero 2026



Obligación 6: Las demás que determine el contratante de conformidad con el objeto contractual.

Actividades: Apoyó en elaboración de respuesta a solicitud de información – estado de recaudo y ejecución de la estampilla proelectrificación rural rad: 2025056375

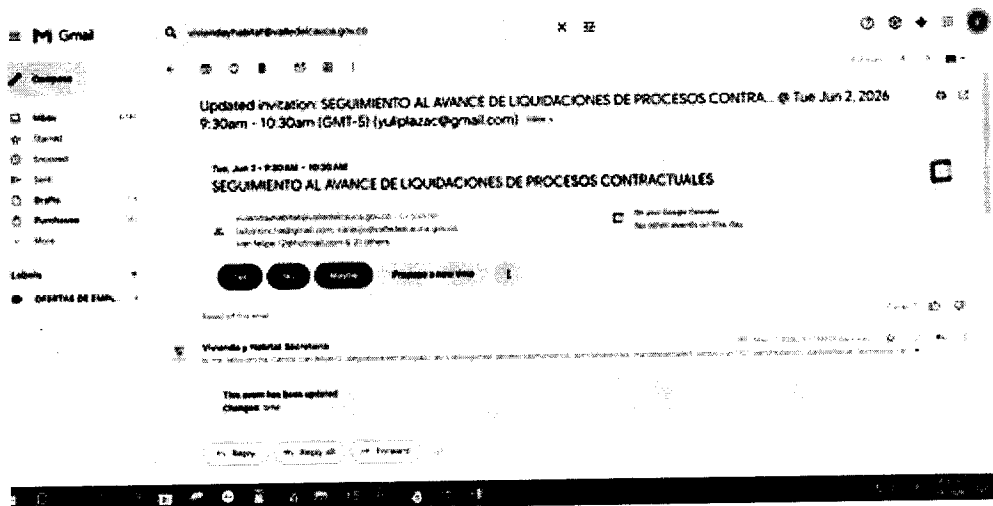


Actividades - Junio 2026:

Obligación 1: Brindar apoyo en la supervisión jurídica en la etapa contractual, de ejecución y liquidación de los contratos, proyectos o convenios suscritos en la Secretaría de Vivienda y Hábitat.

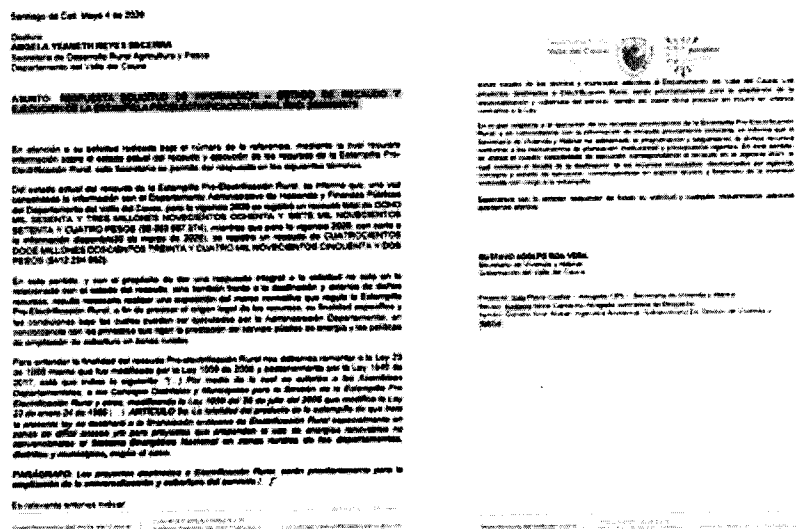
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN		Código: FO-M9-P2-18
	ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		Versión: 02
			Fecha de Aprobación: 17/06/2019
			Página 16 de 19

Actividades: Asistió y brindó apoyo jurídico en reunión de seguimiento para la revisión de los contratos ejecutados por la Secretaría de Vivienda y Hábitat que no cuentan con los soportes de liquidación contractual correspondientes, participando en la identificación de acciones requeridas para su cierre y depuración documental.



Obligación 2: Apoyar la proyección de los diferentes actos administrativos, requeridos en las diferentes etapas de los contratos, proyectos y/o convenios suscritos o dar respuesta a las diferentes solicitudes allegadas a la secretaria de vivienda y Hábitat.

Actividades: Apoyó en proyección de RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN – ESTADO DE RECAUDO Y EJECUCION DE LA ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL RAD: 2025056375.



Obligación 3: Brindar apoyo jurídico en los comités técnicos que le sean asignados para su

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 17 de 19

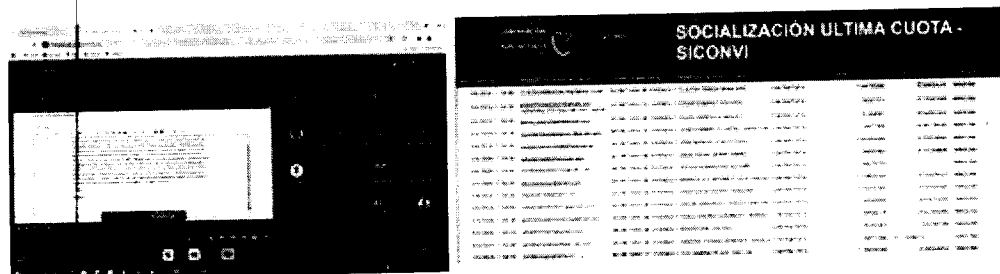
participación

Actividades: Brindo Apoyó jurídico en comité técnico de revisión de avances para los contratos en ejecución de los proyectos financiados por la Secretaria de Vivienda y Hábitat.



Obligación 4: Apoyar en la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco de la implementación de MIPG: caracterización del proceso, procedimientos, indicadores, listas de chequeo, formatos, normograma, mapas de riesgos (del proceso y de corrupción), planes de mejoramiento derivados de auditorías tanto internas como externas y asistir, participar en los talleres y demás convocatorias a los que sea llamado, cumpliendo los acuerdos y tareas que en ellos se determinen

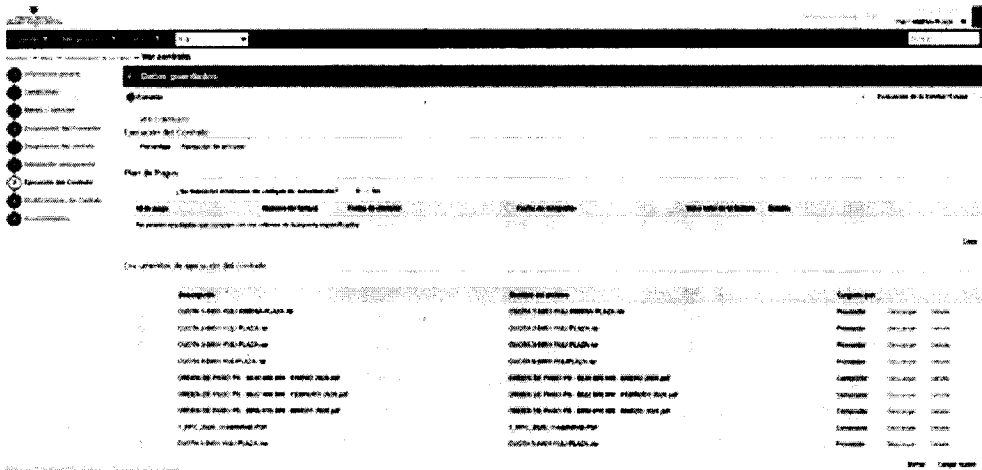
Actividades: Participó en la reunión virtual del proceso M3P5 en el marco de la implementación MIPG, tema: Socialización Última Cuota -SICONVI- convocada por la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión.



Obligación 5: Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista.

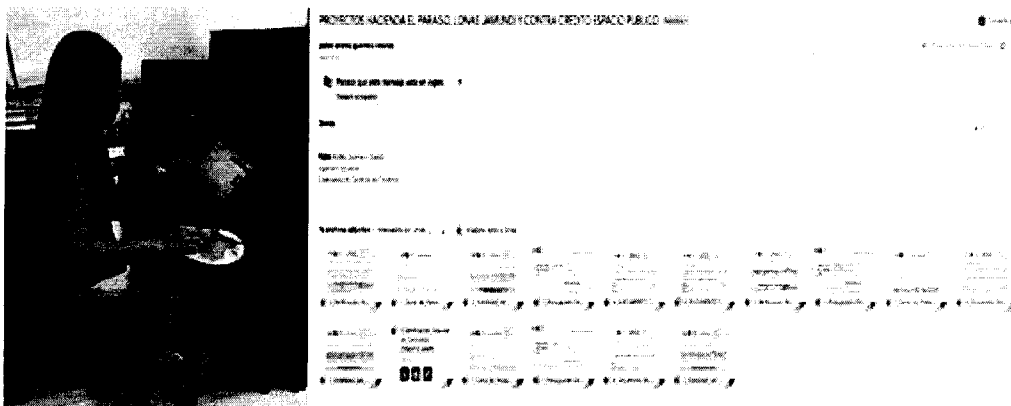
Actividades: Realizó el cargue correspondiente en la plataforma Secop II de los documentos presentados para el trámite de cuenta de cobro del contrato No. 1.350.19.13-0451 de 10 de enero 2026

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 18 de 19



Obligación 6: Las demás que determine el contratante de conformidad con el objeto contractual.

Actividades: Apoyó en revisión de documentos para radicación de la vigencia 2026 de en el marco del proyecto: INCREMENTO DE LA CALIDAD FUNCIONAL MEDIANTE ADECUACIONES PARA EL CONFORT AMBIENTAL DEL PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ – VALLE DEL CAUCA.



Que de conformidad con lo anterior, el CONTRATISTA cumplió el 100% de las actividades.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$ 46.200.000
Valor ejecutado:	\$ 46.200.000
Valor no ejecutado:	\$ 0

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 19 de 19

Porcentaje de Ejecución: 100%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$ 46.200.000
Anticipo:	\$ 0
Amortización anticipo:	\$ 0
Pago anticipado:	\$ 0
Pagos parciales:	\$ 38.500.000
Interés moratorio:	\$ 0
Total pagado:	\$ 38.500.000
Saldo a favor de El Contratista:	\$ 7.700.000
Saldo a favor de El Departamento:	\$ 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, a los 16 días del mes de junio de 2026.


FELIPE ANTONIO OSPINA MERA
 1.020.834.761 de Bogotá
 SUPERVISOR (E)


YULI XIMENA PLAZA CUELLAR
 1.144.059.548 de CALI - VALLE
 CONTRATISTA